

Reseña de / Book Review of: Medina Valverde, Cristian y Erna Ulloa Castillo, *Un embajador chileno contra Stalin: Luis David Cruz Ocampo*, Concepción, Editorial UdeC – Colección Pasante, 2023, ISBN 978-956-227-558-3, 136 pp.

Pablo Daniel Escobar Burgos

Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile

dpescobar@ucsc.cl

ORCID iD: <https://orcid.org/0009-0002-4510-4025>

En torno a la participación chilena en la temprana Guerra Fría, esta significó un intenso intervalo de tensiones y procesos, tanto endógenos como exógenos; que terminaron marcando el devenir nacional frente a las dinámicas regionales y globales del conflicto bipolar. Parte de ello, fueron las gestiones encabezadas por el embajador chileno en la URSS, Luis David Cruz Ocampo, en defensa de su hijo Álvaro y su nuera Lidia, decantando en un *affaire* de índole internacional que repercutió a las más altas instancias de la diplomacia internacional. Sobre este último punto, se centra la obra de los historiadores, quienes, mediante la exploración del Fondo Documental del embajador, correspondiente a cartas, fotografías familiares, así como registros de prensa en torno a su labor diplomática y la cobertura de la problemática desde los medios escritos, brindando ópticas tanto públicas como íntimas, enriqueciendo el análisis e interpretación de las fuentes primarias.

El contenido del libro se divide en nueve capítulos encabezados por un proemio que introduce la temática, señalando la ausencia de estudios sobre la temática, brindando además un nutrido barrido bibliográfico sobre textos en torno a la Guerra Fría, estudios sobre la Europa Soviética, además de trabajos tocantes a la mirada internacional del gobierno de Gabriel González Videla, quien gobernó Chile durante el «Incidente Cruz- Ocampo».

Al principiar la obra, se exploran los aspectos personales del embajador Cruz Ocampo, destacando entre otras cosas, su notable labor intelectual en la Universidad de Concepción, la participación política en la urbe penquista, además de ocupar la cartera de Educación durante la breve República Socialista (1932) y el segundo gobierno del General Carlos Ibáñez del Campo (1952), siendo su rasgo más notable, la experiencia diplomática al ser destinado entre 1939-1945 como embajador ante la Santa Sede, asumiendo la delicada responsabilidad de la embajada ante la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en 1946.

Conforme avanza la obra, comienzan a aflorar los problemas que deberá enfrentar el embajador durante su estadía en tierras moscovitas. La cultura general nos remite a la vida diplomática como un desfile por lujosos salones y constante vida social entre banquetes y reuniones, este no fue el caso. Nada más llegar a Moscú, la delegación chilena (así como otras) se vieron enfrentados a la escasez de toda clase de elementos, algunos incluso rozando con lo estrictamente utilitario; desde dependencias, mobiliario, comida e incluso habitaciones donde pudiesen establecerse los distintos integrantes del cuerpo consular chileno. Dicha situación respondió principalmente al panorama soviético de la posguerra, caracterizado por la escasez económica, a su vez traducido en duras condiciones de vida incluso para los funcionarios diplomáticos en aquel país. Así también, durante el traslado a la embajada, Cruz Ocampo recibió muestras de desinterés e indiferencia por parte de las autoridades alemanas (del área ocupada por la URSS) y rusas, como lo fueron el extravío de equipaje, dilatadas esperas por funcionarios y ausencia de personal calificado para officiar de intérprete frente al funcionario chileno.

Una vez instalados en Moscú, el hijo del embajador Álvaro Cruz López de Heredia, conoció a una mujer rusa de diecinueve años, Lyda Liessina, quien se desempeñaba dentro de la Embajada de

Italia, desempeñando funciones de institutriz y traductora. La joven pareja se casó un 19 de diciembre de 1946, dato importante para el desarrollo de la obra; puesto que en febrero de 1947 una nueva ley promulgada prohibía la unión de mujeres soviéticas con extranjeros, repercutiendo severamente sobre los destinos del nuevo matrimonio.

Los problemas comenzaron una vez el padre del novio comenzó las tramitaciones para permitir la salida de la joven a Chile, en vistas de celebrar su luna de miel fuera de la Unión Soviética, aquello no fue posible e incluso se vieron enfrentados a una dificultad no prevista, la ordenanza aprobada en febrero actuó de manera retroactiva, prohibiendo la salida de Lyda desde su país hacia Chile.

Ante tal escenario, las autoridades chilenas comenzaron una serie de tratativas mediante los mecanismos institucionales para dialogar con las autoridades del Kremlin la situación de la pareja, alegando que la unión matrimonial se celebró antes de la promulgación del reglamento, la condición diplomática de la familia Cruz-López de Heredia y, por tanto, la pertinencia de Lyda a este grupo, volviéndose acreedora al mismo tratamiento diplomático. Tal situación fue tajantemente negada por los funcionarios soviéticos, enfatizando en la condición de ciudadana rusa, por tanto, sujeta a los cuerpos legales de su país natal.

Sobre el problema diplomático en cuestión, encierra en sí mismo toda clase de dificultades e interpretaciones. Por un lado, la posición familiar que sostuvo que Lyda, una vez contrajo matrimonio era acreedora a la inmunidad extraterritorial; otras lecturas del problema, expusieron problemas como la no figuración de Álvaro (marido de esta) hasta mayo de 1947 dentro del cuerpo diplomático y la renuncia del mismo embajador Cruz Ocampo en noviembre de 1946, es decir, cuando se celebró el matrimonio, el esposo no pertenecía al personal de la embajada al momento de la boda, ni el suegro era «oficialmente» embajador.

En vista de lo anterior, Cruz Ocampo recurrió al ministro de Relaciones Exteriores chileno, solicitando la intervención ante las autoridades soviéticas, con el propósito de conseguir la autorización para que su nuera pudiese acompañarlos fuera de Chile. Se realizaron toda clase de gestiones, desde el ministro de relaciones exteriores soviético, el embajador de la URSS en Chile e incluso, se solicitaron reuniones con uno de los hombres duros del régimen estalinista Viacheslav Molotov.

La prensa nacional e internacional, comentó la situación desde todas sus aristas, señalando una «venganza» del régimen comunista, el factor familiar del episodio que obligaba a la división del núcleo por los mecanismos indolentes del Kremlin; la fallida «luna de miel» dentro de una habitación de hotel, compartida por lo demás. Incluso el *Affaire*, fue disertado en la Cámara de los Lores, señalando la actitud chilena como valiente, en defensa de un matrimonio que, cumpliendo las legislaciones vigentes, estaba siendo víctima de un sistema autoritario y represivo.

La situación adquirió mayor delicadeza al llegar la promulgación de la Ley de defensa Permanente de la Democracia, por consiguiente, la proscripción del Partido Comunista del quehacer político en Chile, agudizando aún más las comunicaciones con el kremlin. Ante tal escenario, el gobierno chileno prosiguió en toda clase de tratativas para dar solución al *impasse* en tierras rusas. Instancia donde la embajada argentina, gobernada en aquel entonces por el General Perón tomó un importante rol de intermediario entre Santiago y Moscú, propiciado también por las pretensiones internacionales de Buenos Aires.

Así también se tomaron contactos con personalidades como la destacada ex primera dama estadounidense Eleanor Roosevelt, por aquel entonces, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas. Así como la colaboración de Hernán Santa Cruz, diplomático chileno, embajador ante Naciones Unidas, que además participó de la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948. Conforme fue escalando el incidente, durante la celebración de la Tercera Asamblea General de la ONU, el caso fue presentado y abriendo el surco, consiguió un veredicto favorable que abrió una luz frente a muchos casos similares dentro del mundo soviético.

Sumado a lo anterior, la ayuda argentina comenzó a rendir frutos, motivado también por el deseo del gobierno peronista de instalar una perspectiva de «Tercera Vía» dentro del panorama

global, permitiendo la reunión del embajador gaucho con Stalin en febrero de 1953. Todo este curso de diálogo decantó con la autorización del Kremlin para que Lyda pudiese salir del país, aterrizando en Santiago en agosto de 1953.

La obra concluye con el pasar del matrimonio en Chile, sus ocupaciones y devenir, dejando como evidencia entre otras cosas, ciertas secuelas heredadas del *impasse* que repercutieron en su vida personal. Por ejemplo, la esterilidad de Lyda, producto del temor a quedar encinta durante su periplo y ser arrestados por las autoridades soviéticas; las secuelas mentales para Álvaro que le persiguieron hasta el fin de sus días. Así como los registros familiares reflejando la angustia por el hijo retenido en tierras lejanas.

El libro presenta el incidente desde una manera cercana, producto de la documentación institucional y familiar, permitiendo una triangulación completa del problema de estudio, fruto de la extensa variedad de fuentes (escritas-hemerográficas-orales). Asimismo, el lenguaje amigable del trabajo propicia una lectura liviana y atrapante, consiguiendo un efecto de suspenso conforme avanzan las páginas. Como elemento potenciador, el libro cuenta con una nutrida presencia de imágenes, aterrizando el análisis del escrito, mediante su complementación con lo visual, recurso tremendamente útil dentro del proceso investigativo e igualmente valioso para su difusión y alcance dentro del público lector.

Sobre su relevancia historiográfica, el estudio de un incidente dentro del mundo de las Relaciones Internacionales chileno (del cual existe muy escasa bibliografía específica), abordado desde sus fuentes más íntimas, acerca al lector al espacio más personal de los involucrados. Permitiendo con ello, saber de buena tinta las consecuencias dentro de sus esferas personales, puesto que logra atravesar la dimensión política institucional, propia del archivo diplomático, abarcando con los documentos familiares y el recurso de entrevistas, las aristas más humanas del proceso en cada uno de los protagonistas. En función de lo anterior, el trabajo se constituye como una obra que aporta al acervo en torno a la Historia de las Relaciones Internacionales e Historia Diplomática de Chile durante el siglo XX.